

València, 17 de abril de 2019

D. Enric Morera
Presidente de les Corts Valencianes

Nos dirigimos a Ud. en su calidad de Presidente de la Institución Democrática que alberga la voluntad legislativa del Pueblo Valenciano, mediante los grupos políticos que en ella están representados.

Le pedimos que remita este documento, con las propuestas adjuntas a las personas que encabezan la representación de los respectivos partidos a los que pertenecen, PSOE, PP, Compromís, Podemos y Ciudadanos, formando parte de la Diputació Permanent en el actual periodo de elecciones, para que hagan llegar estas propuestas a los órganos y personas oportunos de sus respectivos partidos y, asimismo, los tengan en consideración o se pronuncien para clarificar el debate político sobre fiscalidad justa y constitucional.

Desde la Campaña por una Justicia Fiscal de la Comunidad Valenciana, y como suscriptores de las propuestas que a nivel estatal impulsa la Plataforma por la Justicia Fiscal de Madrid, queremos contribuir a la restitución del principio constitucional de fiscalidad en beneficio legítimo de toda la ciudadanía, con algunas propuestas fiscales que contribuyan a alcanzar este objetivo.

En la aspiración legítima de conseguir una fiscalidad justa, exigimos la erradicación de la elusión, la evasión, el fraude fiscal, y de los paraísos fiscales, como también de los ilegítimos privilegios fiscales que las amparan obscenamente, para de esta manera contribuir al cumplimiento del principio constitucional de fiscalidad progresiva, redistributiva y suficiente. Y que paguen más quienes más tienen, sean personas, patrimonios o empresas, y que paguen 'todo lo que deban pagar', constitucionalmente y sin enjuagues, y que actualmente no lo pagan.

Asimismo, exigimos que se investiguen, persigan e impidan legalmente aquellas prácticas punibles, comportamientos lesivos que propician y tejen complicidades o connivencias espurias, entre los lobbies empresariales y financieros, por un lado, y aquellas personas que, ostentando o habiendo ostentado la representación de la soberanía popular, utilicen sus capacidades de influencia en el ámbito legislativo con una clara orientación, no hacia el interés general real, sino hacia el beneficio privado de unas pocas 'personas' privilegiadas, sean físicas o jurídicas. Aquí se enmarcan, entre las malas praxis, las llamadas "puertas giratorias".

Todas esas malas praxis conllevan consecuencias legislativas y presupuestarias graves, o muy graves, para la inmensa mayoría de la ciudadanía y gravísimas para las personas más

vulnerables; lo cual es intolerable en un “Estado Democrático y Social de Derecho” como es el nuestro. Al mermar intencionadamente los “ingresos públicos”, se merman así los “gastos públicos” y, por tanto, la Justicia Social y el bienestar de todas las personas, siendo contradictorio que eso conlleve el incremento de los negocios privados, de unos pocos, y sólo para quienes los puedan pagar. En nuestro marco constitucional, democrático y social, solo cabe considerar que, siempre, primero son las personas y que, por tanto, primero es la seguridad jurídica de las personas, del Pueblo, de sus DDHH y Sociales, de su Bien Común y de su Hábitat, el Planeta, anteponiéndola siempre a la “seguridad jurídica” de los negocios e inversiones privados.

Exigimos que todos los partidos políticos, con representación parlamentaria, cumplan verazmente la Constitución a favor de las personas, del Pueblo soberano, y que antepongan a todas las personas a ‘quienes se dice representar’ frente a cualquier interés ajeno del capitalismo salvaje. Y, además, adaptándose a los nuevos tiempos y tecnologías, también se adecue de inmediato el sistema tributario, territorial y estatal, a la aplicación de la fiscalidad justa en todos esos nuevos negocios y tecnologías.

Adjuntamos dos propuestas:

- Un primer documento: **“Análisis de las reformas acometidas por la Generalitat Valenciana en materia tributaria en la legislatura 2015-2019. Propuestas de reforma”**. Está dirigido a todos los partidos que ya han formado parte de la gobernanza de esta autonomía, para que las valoren y se pronuncien sobre ellas en los debates de la campaña electoral.
- Un segundo documento, con la propuesta de un **“Pacto de Estado contra el fraude fiscal”**, presentado el pasado 3 de abril en las Cortes Generales en Madrid, para que contribuyan con su apoyo político a que pueda ser tramitado y ratificado en breve.

Le pedimos traslade el presente escrito a las señoras diputadas y a los señores diputados de la Diputación Permanente:

D. Manuel Mata Gómez - Partido Socialista – PSPV / PSOE

Dña. Isabel Boning Trigueros - Partido Popular

D. Francesc Ferri Fayos - Compromis

D. Antonio Estañ García - Podemos

Dña. María del Carmen Sánchez – Ciudadanos

CAMPANYA PER UNA JUSTÍCIA FISCAL

AVF- Economía del Bien Común, ATTAC PV, CCOO PV, CVONGD, EAPN CV, GESTHA, Intersindical Valenciana, Pobreza Cero, Red Enclau, Oxfam Intermón, UGT-PV